

***ESTUDIO HISTÓRICO/HERÁLDICO DE LOS BLASONES Y ESCUDOS DE
LOS SANTOS DE MAIMONA***

*HISTORICAL/HERALDIC STUDY OF THE COAT OF ARMS AND ESCUTCHEONS IN LOS
SANTOS DE MAIMONA*

Juan Murillo Tovar/Eduardo Sánchez García.

Resumen: Debemos advertir en primer lugar que los blasones y escudos no se corresponden necesariamente con los apellidos, sino que pertenecen a las familias, entendidas éstas como conjunto de personas que descienden de un mismo tronco por ello, el apellido por sí mismo no da licencia para utilizar el blasón identificativo, pues la persona que pretenda hacerlo debe pertenecer a la familia que le fue concedido y portar el apellido aunque el grado de parentesco sea muy lejano. Suele ocurrir con frecuencia que una misma familia cuente con varios blasones.

Palabras clave: heráldica, escudos, blasones nobiliarios.

Summary: Firstly, we must point out that the coat of arms and the escutcheons do not necessarily square with the surnames, but they belong to the families. The term ‘family’ can be defined as a group of people descending from the same stock. For this reason the surname by itself does not give permission to use the identifying coat of arms, since the person who may try to do it must be a member of the family granted to him/her and adopt the surname although the degree of relationship may be very distant. It frequently happens that the same family possesses several coats of arms.

Key words: heraldry, escutcheons, peerage coat of arms.

Los Santos de Maimona en la historia,
Los Santos de Maimona, 2009,
Fundación Maimona, págs. 341-352.
ISBN: 978-84-613-0001-3

INTRODUCCIÓN

Debemos advertir en primer lugar que los blasones y escudos no se corresponden necesariamente con los apellidos, sino que pertenecen a las familias, entendidas éstas como conjunto de personas que descienden de un mismo troncho por ello, el apellido por sí mismo no da licencia para utilizar el blasón identificativo, pues la persona que pretenda hacerlo debe pertenecer a la familia que le fue concedido y portar el apellido aunque el grado de parentesco sea muy lejano. Suele ocurrir con frecuencia que una misma familia cuente con varios blasones.

En segundo lugar, todas las familias que cuentan con escudo de armas han tenido la condición de Hidalgas, unas veces porque les viene de tiempo inmemorial (denominados Hidalgos Notorios de Sangre) y otras veces por Concesión o Gracia Real a una persona que no teniendo esa condición, la adquiere por dicha circunstancia para sí, sus herederos y sucesores, con derecho a utilizar el blasón, que previamente aprobado, hayan elegido. Otras veces, las menos, personas que ostentando primitivamente la condición de hidalgos, la van perdiendo por matrimonios sucesivos con personas del estado llano. En nuestro pueblo hay ejemplos significativos de todos esos casos. Y al contrario, personas de origen llano por matrimonios continuos de sus antepasados con familias nobles llegan a adquirir de pleno derecho la categoría de Hidalgas. También las tenemos en Los Santos. Por tanto, los primeros de alguna manera quedan desautorizados para utilizar el Blasón o escudo que originariamente les hubiera pertenecido y los segundos están plenamente capacitados para invocar el de sus ascendientes Hidalgos. La estamentación de la sociedad en Hidalgos y Llanos desapareció con la Constitución de 1812.

ESCUDOS NOBILIARIOS SITOS EN FACHADAS

1.- Plaza de España.- Casa numerada con el 9. (Actual Casa de la Cultura), dos escudos.



El primero, a la derecha de la fachada (izquierda según se mira de frente), se corresponde con el de DON JUAN BAUTISTA FERNANDEZ DE HENESTROSA, CABRERA, FERNÁNDEZ DE CORDOBA, MENDOZA, PERAFAN DE RIBERA Y PORTOCARRERO, primer Conde de Casahenestrosa, de ahí que aparezca la corona Condal. Propietario de la Casa que la edificó en 1778 sobre el solar que ocupaban otras dos, una de ellas, adquirida por herencia de sus padres y que originariamente eran de los Carvajales de la rama de D. Alvaro, fundador del Hospital en el S.XVI y la otra, también perteneciente al Mayorazgo de los Carvajales. El condado fue concedido en 1773 por el rey Carlos III como recompensa a los méritos familiares, según consta en el privilegio de su concesión. La casa fue vinculada al mayorazgo por imposición del citado primer Conde hasta la desaparición de esa figura jurídica en el primer tercio del siglo XIX. hasta la definitiva venta la Ayuntamiento de Los Santos en 1976, la cuarta condesa impuso una figura jurídica, hoy todavía existente en el derecho civil español llamado la sustitución fideicomisaria, que

impedía la venta hasta sus biznietos, entre ellos los hermanos Tovar Gragera, Tovar Cabrera, Sánchez- San Pedro Tovar y Gómez Tovar quienes otorgaron la escritura Pública.

El escudo se compone de varios cuarteles: Escuson central con dos cabras pasantes una debajo de la otra que se corresponde con Fernández Henestrosa. El primer cuartel a la derecha, otras dos cabritas, refiriéndose al apellido antes mencionado con bordura de castillos, sin duda a la Cabrera. A la izquierda figura de humana en jefe bajo varias barras, de los Fernández de Córdoba. Tercer cuartel en la parte inferior derecha, barras en diagonal con la inscripción “Ave Maria Gratia Plena” correspondiente a los Mendoza. El cuarto cuartel subdividido en tres barras horizontales, de los Ribera y el ajedrezado de los Portocarrero.



El segundo, a la izquierda perteneció a Dª MANUELA MARIA DE CHAVES Y SANABRIA, mujer del Conde, originaria de Bienvenida. Se distinguen los crecientes del primer cuartel, referido a los Sanabria, cinco llaves (Chaves) y cinco Flores de Lis que se corresponden con los Maldonados.

Ambos escudos son del último tercio del s. XVIII. El matrimonio pertenecía a familias de Hidalgos Notorios de Sangre. El título pertenece en la actualidad y por sucesión a D. Juan Ramón Tovar Romero, de Usagre, siendo Condesa viuda Dª Ramona Romero Cámara. A mediados del S. XIX, se desgajó la casa contigua, es decir la de Los Carrasco y se reedificó la otra casa colindante, es decir, la de Dª Paz López Muñoz, actual propietaria.

2.- Casa numerada con el nº 12. Comúnmente denominada de los Murillo, un escudo.



Un solo escudo, en la parte central inmediatamente debajo de la balconada central, perteneciente a los Zayas y concretamente a D. GARCIA DE ZAYAS Y ESLAVA, CARVAJAL Y VALENCIA, cuya concesión fue autorizada al citado Sr. por la Reina Gobernadora Dª Mariana de Austria, viuda de Felipe IV y madre de Carlos II. Familia que se asentó en Los Santos a mediados del s. XV. Don García fue abuelo materno del ya nombrado Juan Fernández de Henestrosa, primer Conde del mismo nombre. Castillo y debajo de él dos cabras pasantes, de Eslava y Zayas. En otro cuartel, faja en diagonal de los Carvajales y debajo de él, en otro cuartel, tres barras verticales del apellido Valencia. Dicha casa fue reedificada por don Alonso de Zayas Pachón, en 1663 ejecutando las obras los albañiles de Zafra llamados Duque, según la escritura que tengo ante mí. En 1836 fue adquirida por mi tatarabuelo Juan Murillo Uribe, casado con una hija del tercer Conde de Casahenestrosa, María Rico Vargas. En 2000 fue vendida a D. Juan.

3.- *Casa denominada de los Obando, dos escudos.*



El primero, a la derecha de la fachada (izquierda según se mira) ovalado, con una franja en diagonal y orlado con ocho cruces, timbrado con una corona marquesal, y en el que se divisan unas aspas o cadenas, y la Cruz de Santiago. Pertenece a la familia CARVAJAL.



El segundo, a la izquierda de la fachada (derecha según se mira) Con dos cuarteles, el primero la faja de Carvajal y el segundo con un torre donjuanada y dos lobos, propio de los Gutiérrez de Cárdenas. Este último escudo se verá repetido en Hospital Preceptoría (hoy fábrica del pan). La vivienda sigue perteneciendo a los sucesores de la familia Carvajal. Casa antiquísima cuyos orígenes se remontan a finales del s. XIV.

4.- *Casa cuarta.*



En la parte superior frontal de la casa se observa un escudo de escayola y cal, de reciente instalación (primer tercio del s. XX) que es el propio de la familia RICO DE RUEDA, originarios de Lucena, que constituyeron a partir del segundo tercio del S. XVIII ,el tronco de los Condes de Casa Henestrosa. Armas floreteadas, Torre y cinco cabezas de moros sangrantes. La mandó reedificar D. Narciso Rico Duran.

Cada una de las balconadas están adornadas con otros pequeños escudos, cuya filiación es la de Gómez de Terán, apellidos que también tenía el propietario: Águila Explayada y floreteado, timbrado con la corona condal de los Torrepilares. Hoy día pertenece a D. Antonio Pardo Marcos.

5.- Calle de Zafra.



Casa señalada con el número 9. Un solo escudo en la parte central del edificio, bajo la balconada y dentro de una hornacina. Muy aderezado de figuras y a simple vista se observa que debió estar policromado. Dos cuarteles; El primero, un árbol (Carrasca) y jabalí, propio de la Familia Carrasco. El segundo, con cuatro flores de Lis y banda cruzada, DE LOS ORTIZ MALFETTO. Familia que llegó a Los Santos en el s. XVIII y que entroncó con los Carvajales, Murillos y Tamayos. Originarios de Guareña, Villagonzalo y Arroyo de San Serván. Hidalgos notorios de Sangre. Propiedad en la actualidad de D^a Maria Dolores Obando Ovando. Siglo XVIII.



Casa señalada con el n^o 12 . Un solo escudo a la izquierda de la fachada, derecha según se mira. Un solo cuartel con varias figuras. Perteneciente a la familia Murillo de Saavedra. Hidalgos notorios de Sangre, cuya existencia en Los Santos, se remonta al menos a los primeros años del s. XV. El escudo de finales del siglo XVII. Torre con un rey asomando y dos moros que lo flanquean, Borneado por seis cruces. Justo al lado de esta casa, existe otra, que debió pertenecer al mismo edificio, con portada de piedra neoclásica en cuya cúspide hay una cruz también de piedra, y que según las investigaciones llevadas a cabo, fue el acceso a la capilla de una obra Pía y Capellanía fundada por el Alférez Aguilar (1606) y cuyo patronazgo correspondió desde su fundación a la familia Murillo.

6.- *Calle Maimona.*

Propiedad de la Familia Prieto. No se observan escudos en la fachada. Sin embargo, en el patio y corral de la vivienda se encuentran dos.



El primero, es un escudo con dos cuarteles, torre Donjuanada y el segundo, con faja en diagonal y León enroscado en la misma. Pertenece sin género de dudas, el primero a la familia LIAÑO Y TORRADO, y el segundo a la de SANCHEZ DE BADAJOZ. Sobresale también una Luna Creciente que nos hace pensar que corresponde a la familia Luna que también se instaló en Burguillos del Cerro.

El segundo, muy adornado de figuras, con varios cuarteles entre ellos los correspondientes a las familias LIAÑOS, ARJONAS, SÁNCHEZ DE BADAJOZ. Calle del Teniente Blanco Marín (Boticas). Casa señalada con el N° 3. Propiedad de los hermanos Tovar Gragera.

Primitivamente, esta casa y la de los Obando, ya vista, pertenecían a los Carvajales. Posteriormente, por disputas de mayorazgos las casas se independizaron. Esta pasó a ser propiedad de Los Tamayo de Carvajal y por diversos matrimonios a D. Juan Liaño de Vargas, casado con una Ortiz Tamayo y por herencia a D. Ceferino Rico Sánchez de Badajoz y D^a Remedios Gómez de Terán y Boza. En 1940 fue adquirida por D. Enrique Álvarez Egido, afamado oftalmólogo que murió muy joven, cuya viuda la vendió a los actuales propietarios.

7.- *Calle Teniente Blanco Marín (antigua Calle Boticas).*



Propiedad de los hermanos Tovar Gragera.

Dicha casa en la actualidad es consecuencia de la anexión de otra contigua formalizada en el s. XIX. En la fachada de la que debió ser la principal y a la derecha (izquierda según se mira) Escudo Ovalado timbrado con otra piedra de un Yelmo de Caballero. Faja transversal de izquierda a derecha exactamente igual al que se observa en la casa de Plaza España nº 3, perteneciente hoy día a la familia Obando (D. Alvaro Obando Bigeriego), de los CARVAJALES. Fue la segunda casa en Los Santos de esa familia .En su día perteneció al Conde de Villasantana, descendiente de aquellos, llamado D. Ramón Valle y Carvajal según se desprende de varias actas municipales que se conservan en el archivo municipal.

En dicha casa y dentro de la sala de estar, encima de la chimenea, se encuentra otro escudo con varios cuarteles. Tovar, franja con dragantes. Grajera, cinco grajos, Mexía, Mesa y Alvarado.

8.- *Calle Teniente Valle.*

Casa señalada con el nº 32, hoy propiedad de D^a Dolores Morenas Carrasco, en el patio, dos escudos: el primero, se corresponde con los CÁRDENAS Y LUNA. Dos lobos pasantes, uno encima de otro y bajo de ellos una luna creciente. El segundo, Diez Picas que se corresponde con la familia MONTOYA. Ascendiente de los Condes de Villa Manuel que tuvieron su casa solar en la calle del agua y calle de Encomienda.



Estos fueron dichosamente recuperados por la citada señora de los escombros de una casa de la calle del agua, dónde tuvieron su casa solar la familia Luna y Cárdenas, emparentados con los Cárdenas antes mencionados y todos ellos descendientes de D. Alonso de Cárdenas, ultimo Maestre de la Orden de Santiago.

9.- *Calle del Dr. Fernández Santana (Naranjos).*



Escudo curioso porque perteneciendo a un Comendador de la Orden de Santiago, no tiene ninguno de los atributos de esta Orden y si de la de Alcántara. Pertenece a los Fernández de Betancourt, Comendadores que fueron de Esparragosa de Lares en la de Alcántara y que por decisión personal del Monarca Carlos II, fueron nombrados para la encomienda de los Santos.

10.- *Parroquia.*



Escudo Cuartelado correspondiente a D. Lope Osorio de Moscoso Sandoval Y Rojas, que fue comendador entre 1610 y 1622. Dicho escudo debió estar en la fachada del Ayuntamiento como edificio que albergaba la Encomienda. Ignoramos porqué se trasladó a la Sacristía nueva.



Puerta del Evangelio, acceso a la iglesia por la misma plaza. Un escudo con los atributos de la Orden de Santiago y del Priorato de San Marcos de León.



Dos escudos exactamente iguales con los atributos de la pureza de la Virgen Maria, Jarrón con Azucenas



Puerta del Perdón. El Camino de Santiago pasa por delante de esta puerta, de ahí el nombre, ya que los peregrinos se arrodillaban y se arrodillan ante ella para pedir perdón por sus pecados antes de continuar el camino.

Escudo situado en el centro de la Puerta del Perdón y que es el Imperial del Carlos I. Esculpido por el Maestro Cantero Pedro de Chavarría, a mediados del s. XVI, así como toda la fachada.

Dos escudos a ambos lados de la portada, con las veneras o vieiras (conchas de peregrino) y la Cruz de Santiago.



Puerta de la epístola. Acceso al templo por la Plaza de España.



A ambos lados de la puerta respectivamente Escudo Papal, con sus atributos, tiara, báculo y llaves, a la izquierda y Cruz floreteada de Santiago propia del S. XVIII, a la derecha.



11.- *Hospital-preceptoría de la calle Maestro Rasero.*

Dos escudos exactamente iguales a los enunciados en la parte izquierda de la casa nº 3 de la Plaza de España. CÁRDENAS Y CARVAJAL. El mismo escudo en la portada de la Capilla del Hospital. Dos cuarteles: En el primero la faja de Carvajal y en el segundo una torre donjuanada y dos lobos. Propio de los GUTIÉRREZ DE CÁRDENAS.



El mismo escudo sobre la puerta de la iglesia de este Hospital y Preceptoría. Adornado con un yelmo de caballero que ostenta un gran penacho de plumas (muy parecido al de la casa nº 3 de la calle Boticas).



12.- *Hospital de la Avenida del Santuario.*



En el frontal de la capilla, escudo burdamente policromado de los CARVAJALES antes mencionados. Hospital edificado merced a la decisión de D^a Concepción Carvajal y Liaño, descendiente de los Carvajales que mandaron edificar el Hospital Preceptoría y luego Convento de la Concepción en la calle del Maestro Rasero.

13.- *Escudos desaparecidos.*



Este escudo, y algún otro, actualmente se encuentran “perdidos”.

Estamos tratando de encontrarlos, pues sabemos que fueron desmontados de su ubicación original que se encuentran guardados en otros sitios.

Este escudo situado en la portada principal de la casa solariega que estaba en la Plaza del Prim, y que se derribó para construir el colegio que llevó el nombre de Mauricio Tinoco y que ahora es sede de la Escuela Municipal de Música, fue propiedad del Conde Chávez.

Pertenecía a la familia Murillo González Rangel Romero.

